

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses á pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 10 tomamos las siguientes noticias:

—En la reunion celebrada hoy en la presidencia del consejo de ministros y á la que asistieron los senadores afectos á la política del gabinete ha reinado uniformidad de ideas, respecto á todos los proyectos económicos del ministerio. Algun señor senador ha llegado á manifestar, no solo su aprobación á las medidas financieras, sino que pidió con insistencia que se sometieran inmediatamente al exámen y aprobacion de los cuerpos colegisladores.

Después de la reunion celebraron consejo los señores ministros y es de creer que se dé cuenta á las cámaras el martes de la presente semana de los trabajos del Sr. Barzanallana.

—Tenemos ya la esplicacion del regreso de la fragata *Navas de Tolosa* á Cuba, después de la detencion en Cartagena del vapor corsario *Rayo*. Como aquel buque pertenece á la escuadra del Pacífico, la cual, cumplida su misión en las aguas de las Antillas, tenia orden de regresar á Montevideo, el capitán general de la isla de Cuba dispuso que la fragata *Cármen* reemplazara á la *Navas de Tolosa* en el encargo de vigilar al *Rayo* dentro del puerto de Cartagena, ínterin se llenan las formalidades legales necesarias para justificar que es un buque corsario fraudulentamente adquirido el que llevaba antes el nombre de *Cuyler* y después ha sido bautizado con el de *Rayo*.

Nuestra escuadra, reforzada y abastecida de todo, volverá á situarse en el Rio de la Plata.

—Se han recibido noticias de la llegada de la *Numancia* á Santa Elena el 29 de abril. La salud era excelente á bordo. El 2 de mayo había salido para Montevideo, después de haber reemplazado el combustible consumido en la navegacion: de modo que no tardará en incorporarse á la escuadra española en el Pacífico.

—La cuestion por tantos años debatida respecto á si los años de servicios en la clase de tropa servirían de abono y base en las carreras civiles, acaba de resolverse afirmativamente por el gobierno, la comision de presupuestos del Congreso y el consejo de Estado, pero exigiendo que los funcionarios á quienes pueda dar derecho á cesantía aquella medida, que serán ya muy pocos, habrán de reunir la circunstancia de llevar de tiempo de servicio el establecido en la legislacion vigente y de cesar en destinos á que la ley concede derechos pasivos.

—Las alteraciones hechas por la comision de

presupuestos del Congreso en el articulado del proyecto de ley, son las siguientes.

»Art. 16. Los empleados periciales de la renta de aduanas, aprobada que sea la escala que debe formarse, según lo prevenido en la instruccion de 15 de enero último, ascenderán en las vacantes, concediendo la mitad en clase al turno de la antigüedad rigorosa, y la otra al turno de eleccion entre los empleados activos y cesantes.

»En los ascensos por antigüedad no será necesario que los empleados lleven dos años de desempeño efectivo del destino para que entren en el disfrute del sueldo de la clase superior inmediata.

»Art. 18. Se consideran como base ó arranque de carrera los servicios prestados en el ejército desde la clase de soldados, con inclusion de los milicianos nacionales movilizados, y en su consecuencia los que hayan ingresado ó ingresen en las carreras civiles después de la ley de 23 de mayo de 1845 tendrán derecho á cesantías, si reúnen las demás circunstancias de tiempo de servicio, y de cesar en destinos á que correspondan estos derechos.

»Art. 20. Se autoriza al gobierno para realizar las bajas y economías que considere convenientes en los diversos servicios, aunque estén organizados por leyes especiales, á fin de disminuir el déficit que resulte, dando después cuenta á las Cortes.

—La comision de presupuestos del Congreso en su dictámen autoriza al gobierno para que, sin exceder del presupuesto de gastos, pueda plantear la reforma industrial y administrativa del ramo de sales, variando el sistema ahora establecido.

—El artículo de la ley de presupuestos sobre nueva emision de billetes hipotecarios ha sufrido una alteracion, por la que esta emision podrá convenirse lo mismo con el Banco de España que con cualquiera otro banco, corporacion, sociedad de crédito ó particular.

—Segun el proyecto de ley de presupuestos se exigirá el impuesto de 5 por 100 sobre las dos terceras partes del importe de los honorarios que por razon de su cargo perciben los registradores de la propiedad. Estos deberán presentar en las administraciones de Hacienda nota trimestral del importe de los honorarios que por todos conceptos hayan percibido y realizar el pago en el mismo período en las tesorerías respectivas.

—Los que aspiren á ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas deben presentar las solicitudes en la secretaría de la misma antes del 1.º de setiembre próximo.

—La segunda parte del artículo 3.º del proyecto de ley de presupuestos ha sido aprobado por la comision con las siguientes enmiendas:

«El clero, cuyas asignaciones están determinadas y garantidas por convenciones solemnes con la Santa Sede, será invitado á someter aquellas voluntariamente al impuesto del 5 por 100 señalado á las demás clases del Estado.»

—En una de las primeras sesiones del Congreso y del Senado debe darse cuenta de una esposicion que dirigen á las Cortes los acreedores de deudas procedentes de Ultramar.

Los esponentes, después de breves reflexiones, piden que en la ley de presupuestos para el próximo año económico se establezca la obligacion de que en la primera legislatura presente el gobierno un proyecto de ley que tenga por objeto el arreglo de la deuda de Ultramar.

—Parece hay esperanzas fundadas de que muy pronto las fragatas blindadas españolas *Victoria* y *Arapiles* puedan salir de los puertos ingleses, donde están detenidas.

—El tratado de correos entre España y Portugal, firmado el 25 de marzo, y que están discutiendo actualmente las cámaras de la nacion vecina, establezca lo siguiente respecto al franqueo de la correspondencia:

Las cartas ordinarias, esto es, no certificadas procedentes de España para Portugal, así como las cartas ordinarias de Portugal para España, deberán franquearse previamente por medio de los sellos de correos que se hallen en uso en el país respectivo, fijados en el sobre.

Cada carta ordinaria que haya de cambiarse por medio de las oficinas designadas en el art. 2.º, y cuyo peso no exceda de 10 gramos, pagará previamente en España el importe de 5 céntimos de escudo, y en Portugal el de 25 reis.

Las muestras de mercancías, los periódicos, gacetas, obras periódicas, folletos, catálogos, prospectos, anuncios y avisos, ya sean impresos, ya grabados, litografiados ó autografiados, que se remitan de uno á otro país por la via de tierra ó por buques mercantes, se franquearán previamente con sellos de correos hasta el punto de su destino, mediante el pago de 25 milésimas de escudo en España y de 10 reis en Portugal por cada 40 gramos ó fraccion de 40 gramos.

—En la sesion, celebrada el sábado último por la sociedad Económica Matritense, se empezó á discutir el dictámen sobre los medios de fomentar la fabricacion y comercio de los vinos españoles. Tomaron parte en el debate los Sres. Pellon, Franquet, Labrador, Martinez Alcubilla, Plaza, Ralero, Lopez Rodriguez y Sanchez Blanco, y se admitieron varias medidas para fomentar por medio de premios el cultivo de la vid y el establecimiento de bodegas. Concurrieron muchos re-

presentantes de las sociedades Económicas de provincias. Hubo mucha animacion. La discusion continuará el sábado próximo á las ocho de la noche.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—La atencion pública del vecindario de Barcelona se halla fija actualmente en dos sucesos notables. La reunion de los prelados españoles y la inauguracion de la esposicion retrospectiva. Respecto al primero sabemos que el lunes de Pascua se iba á cantar en la Santa Iglesia por un coro de voces pertenecientes á la capilla de música de la propia catedral, una misa á dos coros. Estaria espuesto el Santísimo Sacramento, y asistirían á la funcion todos los señores cardenales, arzobispos y obispos que deben embarcarse para Roma.

En cuanto á la esposicion retrospectiva, se inaugurará el día 15 del corriente.

SEVILLA.—La diputacion provincial de Sevilla ha acudido al gobierno en solicitud de que se faculte á las provincias y municipios para contratar las obras públicas á riesgo y ventura de los contratistas.

—Han pasado al juzgado de Hacienda de Sevilla las actuaciones administrativas que han dado origen á la causa formada por sustraccion de fondos en las oficinas del giro mútuo de aquella tesorería.

Segun dice un periódico de dicha capital, el desfaldo consiste en 98,110 rs., cuya falta se hizo notar por D. Florencio Aldaya, oficial de la clase de primeros de Hacienda, en la visita que le confirió la direccion general, á consecuencia de una denuncia reservada.

VALENCIA.—Dice *El Diario Mercantil de Valencia*:

«Los robos sacrílegos menudean de una manera escandalosa; ya no son las iglesias de los pueblos las robadas, sino las del interior de Valencia. En la noche del jueves ha sido robada la iglesia del Pilar, llevándose los ladrones el copon, con cincuenta Formas, dos cálices, un incensario y el dinero que contenian los cepillos.

Se conoce que los ladrones son gente que lo entiende, pues no se han llevado el viril, que es de bronce.

También abrieron los cajones de la sacristía, arrojando al suelo varios ornamentos.»

LEON.—*El Eco de Leon* nos da á conocer una gran desgracia ocurrida en aquella provincia. Tal es el terrible incendio que se declaró en el pueblo de la Cueta, distante doce leguas de la capital, cuyo pueblo ha quedado reducido á cenizas, me-

— 133 —

Celeste avanzó con su tia en el sendero.

Un instante después cada una tenia asida una mano de Daniel, y ambas le colmaban de muestras de alegría por su pronto restablecimiento y su visita.

El jóven pareció primero turbado, pero las dulces palabras de Celeste hicieron esta vez una impresion favorable sobre su alma; pronto levantó la mirada sobre ella, y con una dulce expresion en el semblante, murmuró:

—¡Ah! os doy gracias por tanta simpatía. Mis nervios están, en efecto, un poco calmados, pero no por eso me hallo bien.

—Tened ánimo, Daniel, dijo la jóven. El cambio de aire, la tranquila naturaleza, la paz, la amistad os curarán pronto. ¡La vida es aquí tan dulce y tan hermosa! ¡Y ahora que estais aquí, Daniel!...

El jóven, como impulsado por otro pensamiento, marchó adelante sobre el tapiz de césped, y se dirigió, sonriendo, á la pajarera. Detúvose, contempló uno detrás de otro á los alados cantores que, al ver á Celeste, comenzaron juntos á gorjear, silbar y suspenderse en la red de alambre, como para recibir de mano de la jóven sus acostumbradas golosinas. Engañado en su esperanza y moviendo la cabeza, Daniel dijo á las dos mujeres que le habian seguido:

—No los conozco. ¿Mis pobres pájaros han muerto, no es verdad?

23

— 136 —

dor las primeras flores primaverales.

Con el encarnado del pudor en las mejillas, preguntó:

—¿Conoceis todavía este hermoso rosal? ¿Sabéis todavía, Daniel, quién lo ha plantado?

—Entonces, al menos, no érais niños, añadió la anciana.

El jóven fijó un instante su mirada en el rosal, y guardando un pensativo silencio, hizo con la cabeza una señal afirmativa. En sus ojos brilló una lágrima.

—Sí, sí, dijo; era un alegre y dichoso día. Iba á cumplir los quince años Celeste. Yo habia ido á Courtrai y comprado allí el rosal mas hermoso que pude encontrar; estaba cultivado con arte y esmero extraordinarios; su copa estaba coronada al menos por veinte flores. Le habiamos sacado del tiesto y colocado juntos aquí: cada uno de nosotros lo sujetaba con una mano. Debía ser un emblema de nuestra constancia y de nuestra esperanza.... Yo hice versos en aquella ocasion, y creo que todavía recuerdo algunos....

Se interrumpió y una amarga sonrisa contrajo sus labios. En seguida murmuró con triste ironía:

—¡Ay! ¡El rosal vive todavía, y el sentimiento del cual debía ser emblemático!...

Celeste no comprendió el sentido de estas palabras desesperadas; creyó ver que el rosal, recuerdo de uno de los días mas señalados de su vida, conmovia profundamente al jóven. Para apartar

— 137 —

su atencion de aquel símbolo de su simpatía, le cogió la mano, y alejándole de allí, dijo:

—Venid, Daniel; las plantas viven mas tiempo que los pájaros. Yo os enseñaré muchas mas que no estarian aquí, si vuestro amor á Celeste no las hubiese traído. ¿Veis esas dos camelias de elevado tallo? Cuando me las disteis eran pequeñas plantas que habiais comprado en Gante. Las he cuidado como á hijas queridas. Ahora son ya casi árboles. Allí abajo se encuentran en su corteza las dos letras que grabásteis, sonriendo, como en memoria. Y esas magnolias, esos claveles... todas estas hermosas plantas que se ostentan alrededor nuestro, ¿quién me las ha traído? Allí, en el rincón, junto á la tapia, se encuentra todavía la gruta construída por vos, con vuestras propias manos. ¡Cielos! ¡qué placer cuando la linda gruta comenizó á presentar forma! ¡Con qué ardor trabajaba el afectuoso albañil! ¡Qué fiesta cuando pudimos colocar las plantas en los huecos de las piedras, que nos lo disputábamos como si estuviésemos ocupados en adornar un altar!

De este modo la expansiva Celeste continuaba enseñando al jóven todo lo que en la posesion quedaba de su infancia y su juventud. Le condujo alrededor de la casa, le guió en el jardín, le cogió afectuosamente la mano, y parecia verdaderamente trasportada á los años de sencillez y felicidad, de los que hablaba con tanta efusion. A medida que adquiria la conviccion de que estos

SANTANDER 12 DE JUNIO.

Ya han llegado á Bilbao algunos de los señores de la comision gestora que fueron á la corte con el objeto de solicitar el arreglo sobre el derecho diferencial de bandera y de otras varias cuestiones importantes para el comercio de los puertos del litoral cantábrico.

Segun hemos leído en varios periódicos de Madrid, los referidos comisionados han encontrado una lisonjera acogida por parte de los miembros del gabinete á quienes entregaron ejemplares impresos de la esposicion, habiendo oído de sus lábios la preferencia con que miran este asunto. Así el Sr. Orovio, ministro de Fomento, como los Sres. Gonzalez Brabo y Barzanallana, han demostrado á los individuos de la comision bilbaína, en sus contestaciones, el interés con que el gobierno sigue las peripecias de esta grave crisis económica, la claridad y la precision con que comprenden los desórdenes y perturbaciones que ha producido, con grandísimo quebranto de los mas elevados intereses, y el vivo afán que experimentan por remediar esta situacion.

En lo que respecta á la ejecucion de la ley de 21 de julio de 1865, la comision de Bilbao ha tenido el placer de escuchar de los lábios del Sr. ministro de Hacienda, en confirmacion de lo que manifestó en una de las últimas sesiones del Congreso, contestando al diputado vizcaino Sr. Isasi, que estaban imprimiéndose los trabajos de la comision especial nombrada en Noviembre para estudiar las compensaciones que deberán darse á la marina mercante por el perjuicio que ha experimentado á consecuencia de la supresion aislada del recargo que pagaban las mercancías introducidas por tierra.

El señor ministro de Hacienda no distrae su atencion de este asunto un solo instante, y en cuanto tenga formada y robustecida su opinion sobre los diversos puntos que entraña, llevará el negocio á vias de resolucion. Con el objeto de que nuestros lectores estén en antecedentes de este asunto trasladamos á continuacion un artículo que encontramos en *La Gaceta de los caminos de hierro*.

Dice así:

marchan hácia Méjico, llevando como prisionero de guerra al emperador Maximiliano.

RUSIA.—En todas las iglesias de San Petersburgo se ha cantado un *Te-Deum* en accion de gracias por haber salido salvo del último atentado el emperador Alejandro. Tambien ha habido grandes iluminaciones con el mismo objeto.

ROMA.—Cartas de Roma del 6 dicen que con motivo de las fiestas de esta pascua, el Papa conmutará muchas penas, especialmente á los reos políticos.

Van á publicarse inmediatamente las cuentas de la Hacienda romana durante los últimos años.

—El *Diario de Roma* desmiente la noticia de la aparicion del cólera en los Estados pontificios.

AUSTRIA.—La archiduquesa Matilde, hija del archiduque Alberto Federico, ha fallecido despues de una semana de sufrimientos á causa de la quemadura de sus vestidos.

CHINA.—El emperador de la China parece visitará tambien la Esposicion Universal. Invitado por el emperador Napoleon, se embarcará á mediados de julio en uno de los vapores de las Mensajerías imperiales, y atravesando el istmo de Suez, desembarcará en Marsella á mediados de agosto. El emperador de los chinos será hospedado en París por cuenta de Napoleon III.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Pesth 8.—Se ha verificado con gran brillantez y pompa la ceremonia de la coronacion del emperador de Austria como rey de Hungría, sin que ocurra ningun accidente.

Paris 8.—El Sr. Seward, ministro de Negocios extranjeros de los Estados-Unidos, ha dirigido al representante norte-americano en Madrid un despacho, en el cual declara que si España persiste en exigir la determinacion previa de las cualidades del árbitro que hayan de proponer los Estados-Unidos, estos retirarán la proposicion que hicieron de interponer su mediacion en la desavenencia que existe entre España y las repúblicas americanas del Sur.

Paris 8.—El *Memorial diplomático* de hoy dice con referencia á informaciones oficiales que el emperador Maximiliano fué hecho prisionero el 15 de mayo, pero no fusilado.

El dia 21 el Sr. Campbell, ministro de la Union americana en Méjico, ha enviado una mision cerca de Juarez, comunicando los deseos de Austria y Francia de que se respete la vida de Maximiliano y se le conduzca á la frontera del imperio bajo la proteccion de los Estados-Unidos, permitiéndole que se embarque para Europa.

Paris 9.—Continúa el proceso por el atentado contra la vida del emperador de Rusia.

Dicese que el asesino Bereyouski está al parecer tranquilo y persiste en sus primeras declaraciones. El caballero Raimbeaux ha prestado declaracion.

Tolosa 9.—El príncipe Humberto llegó ayer á este puerto y entrará en París mañana á las seis.

nos dos casas y la iglesia. Los habitantes, que se hallaban en los campos del término, no pudieron sofocar el fuego y se encuentran hoy sin hogar y sin nada de lo que constituia su pobre ajuar.

CARRION 8.—Escasísimo de operaciones ha estado este mercado: despues del poquísimo trigo que se ha presentado aun ha sobrado, sin que por eso hayan aflojado las pretensiones de estos labradores; lo poco que se vendió fué para el consumo á 48 y 50 rs. fanega, pues estos fabricantes han preferido dejar de elaborar, á pagar á precios tan altos; así es que llevan ya de suspension de elaboracion mas de veinte dias, y creo no tengan ánimo de abrir sus compras si no se moderan los precios.

La cebada de 26 á 28 rs. fanega y el centeno de 36 á 38; de garbanzos no hay que hablar, pues no ha quedado ninguno.

El campo tiene de todo; la tierra fuerte se presenta bien, pero la floja, que será una mitad, muy mediano, y ya imposible de reformarse porque se ha apoderado de ello las malas yerbas, por lo que se espera una cosecha regular.

(De nuestro corresponsal.)

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Dicen de Lóndres que se han hecho numerosas prisiones de fenianos en Quebec y en Montreal, adquiriéndose por consecuencia de ellas la conviccion de que existia una gran conspiracion que se relacionaba directamente con una nueva invasion del Canadá.

FRANCIA.—Uno de los miembros mas eminentes de la emigracion polaca en París, el general Zamoiski, ha escrito una carta á los periódicos franceses diciéndoles que el atentado cometido contra el emperador de Rusia ha causado grande emocion á sus compatriotas, y que muchos de estos han manifestado deseos de verle, en ausencia del príncipe Czartoryski y manifestar inmediatamente el dolor y la indignacion que el atentado les ha producido.

Dicese que la familia imperial rusa, antes de abandonar á Francia, irá á hacer una piadosa visita al mausoleo elevado en Niza en memoria del príncipe heredero difunto.

—Despues del *Te Deum* verificado el viernes en la iglesia rusa de París todos los ministros fueron al palacio del Eliseo á felicitar al emperador Alejandro.

El czar les dió las gracias por su afeccion, y contestandó á las observaciones que se le hacian sobre el peligro de los frecuentes paseos que dá casi solo por todos los barrios de París contestó: «Los destinos de los soberanos pertenecen á Dios y está en manos de la Providencia.» Además añadió que el acontecimiento ocurrido serviría para estrechar mas los lazos que le unian á Francia y al emperador Napoleon, y que esta manifestacion de la simpatía pública la recordaría siempre. El czar vió el mismo dia al Sr. Pietri, prefecto de policia, con el cual tuvo una larga conferencia.

ESTADOS-UNIDOS.—Un despacho de Nueva-York dice que el Congreso de los Estados-Unidos ha rechazado la proposicion presentada para po-

ner en estado de acusacion al presidente Johnson; pero que al mismo tiempo ha acordado dirigirle una amonestacion por su conducta.

—Cartas recibidas por *El Cronista de Nueva-York* añaden detalles á los ya conocidos sobre la cuestion del *Cuyler*.

Segun dichas cartas, la detencion del *Cuyler* se hizo de comun acuerdo entre el comandante de la *Navas de Tolosa* y el comandante general de la marina de Colombia, que se hallaba á la sazón en Cartagena, habiendo acordado este jefe la entrega de algunas piezas de la maquinaria del *Cuyler* á la fragata española, como garantía de su buena fé, hasta que el gobierno de la república envíe á decir desde Bogotá lo que crea conveniente.

No habia adelantado esta cuestion ni un paso más en su curso oficial á las últimas fechas de la Habana; de suerte que es prematura la declaracion publicada por el *Diario de la Marina* refiriéndose á sus cartas de Santiago de Cuba. Es positivo que la *Navas de Tolosa* regresó á dar cuenta de su comision, y que la *Cármén* la ha reemplazado en Cartagena.

El documento que nos autoriza á hablar así nos informa tambien de todos los demás particulares que insertamos en el núm. 4 del *Cronista* referentes á este asunto; quiere decir, aquello de haber puesto en duda en Santa Marta el presidente del Estado que el *Rayo* fuese buque nacional; lo de la interpelacion en el Congreso y las declaraciones del gobierno de Bogotá, evidentemente negativas á la nacionalidad del buque, aun cuando se modifique diciendo que es propiedad particular del presidente de la federacion, y las declaraciones terminantes de varios periódicos de allí que dicen que el dinero para la compra del *Cuyler* en Nueva-York lo han facilitado peruanos y chilenos.

Todas estas cosas eran conocidas del comandante de la *Navas de Tolosa* cuando hizo el embargo del *Cuyler*, de comun acuerdo con el jefe principal de la marina colombiana. Dénse estas premisas á cualquier otra nacion menos circunspecta, menos considerada que la nacion española, y dígame si el *Cuyler*, en circunstancias parecidas con una fragata inglesa ó americana; no habría salido á remolque fuera de Cartagena á responder de su origen, de su nacionalidad y de sus verdaderas intenciones.

—Segun el último censo que acaba de darse á luz en los Estados-Unidos, la poblacion en ellos es hoy de treinta y cuatro y medio millones. En los Estados del Sur ha habido alguna disminucion por efecto de los estragos de la última guerra. Por el contrario, en los del Norte la poblacion ha aumentado considerablemente. El aumento desde 1860 ha sido de mas de tres millones de habitantes.

ITALIA.—La *Italia* cree que la Cámara popular italiana reformará el proyecto de ley relativo á la venta del patrimonio eclesiástico.

—Las comisiones de la Cámara parece estar dispuestas á no aceptar la ley de liquidacion del patrimonio eclesiástico, sino con ciertas modificaciones.

MÉJICO.—Un despacho de Nueva-York del 7 dice que los juaristas han salido de Querétaro y

recuerdos no causaban á Daniel una impresion penosa, daba amplia salida á la alegría que rebosaba en su corazon; su voz tomó un penetrante acento de dulzura y de amor, á cuya poderosa influencia no pudo resistir el jóven, aunque luchaba consigo mismo para no ser arrebatado en un todo al mundo de la fé y de los dulces sueños.

No decía casi nada ó no respondía sino con breves frases; pero en su rostro brillaba una radiante sonrisa, y en sus ojos una chispa de tranquilidad felicidad. Era raro que pensamiento viniese á arrojar una nube sobre su frente, y oscureciese sus facciones; y entonces, una nueva expansion de la alegría de Celeste volvia á traer inmediatamente á sus lábios la confiada sonrisa.

Cuando, durante un largo tiempo, Celeste hubo enseñado á Daniel lo que habia conservado religiosamente como recuerdo de su presencia, la conversacion tomó un giro menos favorable. Las dos damas pintaron, con infantil entusiasmo, los goces de la tranquila vida del campo, bajo el cielo azul, en medio de una risueña naturaleza, lejos de los huracanes del mundo y solos con todo lo que se ama.

El jóven podía comprender casi, por cada una de sus palabras, que Celeste y su tia no dudaban de que él tuviese la intencion de permanecer hasta el fin de su vida en el Wulfhof.

¿Su próxima partida era, pues, un secreto para ellas? ¿Y habia venido para decirles un eterno

corriendo los bosques y mirando las copas de todos los árboles, para encontrar los nidos de los pájaros mas raros. Nada podia contenerme; ni las paternales amonestaciones de M. Willibald, ni aun el inminente peligro de perder la vida. La caza de nidos se habia hecho en mí como una fiebre, como una locura...

—¡Ah! todavía os veo correr con el nido en la mano, dijo Mad. de Berg. Todavía veo brillar en vuestros ojos la alegría y la felicidad, mientras que, con el corazon palpitante y jadeante de fatiga, depositábais el nido sobre las rodillas de Celeste.

—Y yo, niña inocente, murmuró Celeste, estaba tan contenta con el regalo, como si cada nido fuese un precioso tesoro.

—Niña, observó la tia. Es decir que Daniel era ya casi un hombre, y venia aun casi todos los dias á traer pájaros ó flores.

—Es verdad, dijo el jóven. ¡He permanecido tanto tiempo con la misma sencillez de corazon! ¡Feliz tiempo! ¡ay! ¡que no puede volver!

—¿Por qué? dijo la anciana. En la infancia eran flores y nidos de pájaros. Ahora serán regalos mas serios; pero, ¿en qué consiste el cambio si los sentimientos y las intenciones siguen siendo los mismos?

Celeste señaló á un rosal que se encontraba aislado cerca de la puerta del invernadero y que en aquel momento desplegaba en todo su esplendor

—¿De qué tiempo habláis? exclamó Mad. de Berg con fingida sonrisa, como si se esforzase por destruir la triste impresion de las palabras de Daniel. Entonces érais un niño; los pájaros no viven tanto tiempo.

Celeste asió el brazo del jóven, y arrastrándole con ruidosa alegría hácia el invernadero, le dijo:

—¡Ah! todavía hay aquí un pájaro que os conoce, Daniel. Venid, venid; voy á enseñaroslo.

Abrió la puerta del invernadero, señaló con el dedo una gran jaula suspendida sobre el trepador follaje de una planta exótica, y gritó desde lejos al pájaro:

—¿Annette, Annette, Annette, ¿á quién esperas? Una voz ronca y gruesa respondió desde la jaula:

—Daniel, Daniel.

Su nombre pronunciado por la cotorra debió conmover profundamente al jóven, porque permaneció un instante sumergido en sus pensamientos.

—¿No os acordáis de Annette? preguntó Celeste con alegría triunfante. Para cojerla en su nido, subisteis al árbol mas alto que hay en el país. M. Willibald os encerró por cuatro dias en una alcaoba del Wulfhof para castigaros por vuestra audacia.

—¡Oh! sí me acuerdo, repuso el jóven con cierto entusiasmo contenido en la voz. Sé todavía, como si fuese ayer, cómo corría yo dias enteros, re-

La comision bilbaina.

«Los señores comisionados por Bilbao para entregar y recomendar al gobierno la esposicion que se refiere á cuestiones de tan alta trascendencia para las provincias cántabras, como las que abraza aquel importante documento, han sido recibidos por varios de los ministros de la corona, de quienes han recibido las mas señaladas muestras de interés por sus pretensiones.

Dícese que el señor ministro de Fomento estudia con gran atencion la cuestion de las tarifas, que han producido la rápida decadencia de los puertos del litoral y «la alarmante disminucion de los ingresos de las líneas férreas que afluyen á la gran arteria del Norte.»

Nosotros no conocemos aun el testo de la esposicion de que se trata; pero se nos ha dicho que está escrita en sentido liberal; es decir, fundada, no en reclamar derechos protectores, sino por el contrario, en estender las franquicias á las primeras materias, para poder sostener la competencia con los productos elaborados extranjeros; y en cuanto á la navegacion, en que la rebaja aplicada á los objetos y materiales destinados á la construccion de buques consientan á nuestra marina mercante competir con la de otros paises.

No sabemos lo que tendrán de ciertos estos nuestros informes, que proceden de simple referencia; pero recordamos que la ley de 21 de julio de 1865 autorizó al gobierno para que en las fronteras de Francia y Portugal se pudiera suprimir el derecho diferencial de bandera sobre las mercancías importadas por tierra; para suprimir tambien el mismo derecho diferencial sobre los artículos que se produzcan en Europa, exceptuando la pesquería; y para suprimir del mismo modo los gravámenes y las trabas que ligan á la marina mercante, pudiendo á la vez disminuir en el arancel vigente y sin distincion de bandera, los derechos impuestos á las primeras materias que se emplean en la construccion de buques.

El real decreto de 22 de diciembre del mismo año de 1865 dispuso, que la comision creada para proponer lo mas conveniente respecto al derecho diferencial, estudiara la informacion de que estaba encargada á las manufacturas de algodón y sus mezclas; al hierro fundido y en barras; y por último, al carbon de piedra y al coke.

Conocidas son de las personas que siguen de cerca las cuestiones de tan alto interés como la de que se trata, las brillantes sesiones á que dió lugar la informacion, cuyos trabajos, segun manifestó á la comision bilbaina el Sr. Barzanallana, se están imprimiendo en estos momentos.

Medios tiene, pues, el gobierno de Su Majestad, tanto legales como de buen consejo, en las disposiciones citadas de 21 de julio y 22 de diciembre de 1865, y en los trabajos de la informacion verificada en la primavera del año pasado para resolver con gran acierto la cuestion de que se trata; y dicho se está que, para resolverla bien, debe hacerlo en el sentido libre-cambista en que se funda el preámbulo del real decreto de 22 de diciembre.

Por nuestra parte, y antes de ocuparnos otro dia con la estension que requiere tan vital asunto, solo consignaremos aquí, además del interés general del país, el mayor servicio que puede hacerse á las empresas de ferro-carriles es bajar todo lo posible las barreras que se oponen al comercio; porque trasportes baratos y fáciles, y tarifas altas y que dificulten el comercio, son dos ideas antagónicas que mutuamente se repelen.

Apuntaremos tambien de paso, que el asombroso desarrollo comercial obtenido

por la Gran Bretaña desde que impera el régimen liberal en sentido de aranceles, ha coincidido con el desenvolvimiento de las líneas férreas en aquel país, que el aumento de ferro-carriles y la baja de tarifas han producido los portentosos resultados que la Europa admira; y por lo tanto, aquí debemos seguir su ejemplo en que la práctica ha sancionado tan brillantemente las leyes económicas.

Hay veces en que uno solo de estos elementos de prosperidad adquiere tal fuerza, que parece poderse prescindir del otro; pero no conviene fiarse demasiado de estos casos particulares. Si la Bélgica, antes de adoptar sus reformas arancelarias liberales, desarrolló tanto su comercio con solo su abundancia de ferro-carriles, fué porque, además de este poderoso auxilio, contaba ya con una industria adulta y floreciente, y con una de las poblaciones mas laboriosas y activas del mundo.

Nosotros, por lo mismo que estamos atrasados en industria, necesitamos imperiosamente el concurso del régimen liberal; no podemos pasarnos solo con ferro-carriles, y sobre todo, estos nunca llegarán á una situacion próspera si el régimen liberal en materia de aduanas no las presta su poderoso concurso.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Hazas en Cesto 6 de Junio de 1867.

Muy señor mio, de todo mi aprecio: A usted que tanto se complace al ver rasgos de generosidad que hacen beneméritas personas, no puede menos de congratularle, y mucho, el gran beneficio que reporta á la juventud de este país el dignísimo cura párroco de Beranga, D. Pablo Pila.

Este piadoso señor há ya muchos años que, despues de cumplir con los sagrados deberes que le impone su delicado cargo, se dedica con incansable celo á la importante enseñanza del latin, y esto gratuitamente, sin admitir recompensas de ningun género. Así es que muchos jóvenes de este país, con decidida vocacion á la Iglesia, pero con pocos recursos, despues que, sin salir de sus hogares, se han impuesto en esa enseñanza, han sido aprobados en el Seminario, continuando su carrera con cortos dispendios, que indudablemente les hubiera sido imposible sin los sacrificios que á costa de su salud y de sus privaciones ha hecho y hace con decidido deseo ese magnánimo señor.

Dispéñeme la modestia del susodicho D. Pablo; pero no puedo menos de decir, en obsequio de la verdad, que su proceder es altamente satisfactorio, caritativo, sin ejemplar; y tanta abnegacion, y tan irrefragable prueba del interés que le anima en favor de estos habitantes, si en la tierra no tiene su galardón, le tendrá seguro en el Cielo.

Me reitero de V., Sr. Director, afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Pedro Fernandez Peña.

VARIEDADES.

EL AMOR DE UNA MUSULMANA.

POR

José Cuyás y Prat.

(CONTINUACION.)

Brevísimos instantes despues apareció en la puerta de la cámara el escudero de D. Fadrique.

—¿Qué mandais, señor? dijo con respeto.

Prepara para mañana á la noche mis armas, mi buen Ferran; y ten dispuesta asimismo mi armadura de acero.

—Pues qué, ¿se corre acaso algun peligro?

—No; es simplemente una leccion que pienso dar, de buena cortesía, á dos de mis mas intranquitos enemigos.

—¿Vos enemigos, señor? en mi vida se me habia ocurrido que los tuvieraís.

—¿No lo son mis cuantos infieles se encierran dentro de los muros de esta plaza?

—No os comprendo, D. Fadrique....

—Ni yo tengo tampoco ahora humor para esplotarlo, mi leal escudero. Atiéndemo bien. Un musulman y un judío tratan de darme muerte á toda costa, cobardemente tal vez, despues que salga mañana á la noche de casa para acudir á una cita que tengo con mi bella africana Zoraida. He sabido por una casualidad tales propósitos, y como yo no soy hombre que se intimide fácilmente, me he propuesto salirles al paso para ahorrárlas el camino.

—¿Y decís, señor, que ese lance va á ser mañana?

—Así se me asegura.

—Está bien; yo lo dispondré todo, y procuraré que nada os falte.

El escudero inclinó la cabeza, dispúose á retirarse, cuando D. Fadrique se levantó de su asiento y se puso á pasear á grandes pasos por lo largo de la reducida pieza.

—No te vayas todavía, Ferran; necesito ahora mismo de tus servicios.

—Mandad, señor.

—Hace poco, cuando me dirigia á este palacio, y al pasar por el estrecho callejon de la Meca, he tropezado con dos hombres en el acto de un desafío, habiéndole interrumpido por un momento mi intempestiva presencia. El uno de ellos era mi ilustrado y valiente amigo D. César de Guzman; al otro no he podido conocerle. Me detuve unos instantes en el extremo de la citada calleja, y poco tiempo despues el seco ruido de un cuerpo al caer sin vida en el suelo, me dió á entender que uno de los dos combatientes habia perecido. Necesito saber quién ha sido de ellos, y para eso vas á salir ahora mismo de este palacio; te agregas á una de las rondas que recorren las calles durante toda la noche y te enteras del lance del callejon de la Meca. ¿Me has comprendido bien, Ferran?

—Perfectamente, señor. Voy á cumplir al momento vuestras órdenes, y os daré cuenta en seguida del resultado.

El escudero de D. Fadrique salió de la estancia con objeto de satisfacer desde luego los deseos de su amo, colgóse al cinto una larga espada, y embobado en una gran capa dejó el palacio del exgobernador árabe á los pocos momentos.

El joven amante de Zoraida se quedó otra vez solo entregado á sus reflexiones.

V.

Son las once de la mañana del siguiente dia y la ciudad de Málaga presenta un aspecto magnífico; varias de sus calles están engalanadas con gallardetes y banderas, las campanas de las iglesias atruenan el espacio con sus sonidos y la acompañada detonacion de las salvas de artillería se dejan oír con frecuencia por intervalos iguales.

Algunos caballeros cristianos, montados en briosos corceles, y vestidos con sus relucientes armaduras, recorren las calles en distintas direcciones para ir á reunirse en los varios cuarteles de la plaza.

¿Qué acontecimiento conmemora la ciudad de Málaga? ¿Por qué está de fiesta?

La que no hace mucho tiempo era pequeña corte de un desgraciado rey mahometano, y en cuyo recinto se adoraba al falso Dios de los árabes, se prepara hoy á celebrar un suntuoso *Te-deum* en accion de gracias al Todopoderoso por las innumerables victorias que alcanzaban las armas de Castilla.

La comitiva debía salir del suntuoso palacio árabe, en que residia D. Fadrique de Velez, para dirigirse de toda gala y con el mayor orden á la improvisada catedral.

Las calles del tránsito estaban invadidas por un sinnúmero de curiosos de todas sectas, puesto que allí se veían confundidos moros, judíos y cristianos.

En varias casas habian colocado riquísimas colgaduras en las ventanas, adornando con lienzos y flores sus fachadas.

(Continuará.)

GACETILLAS.

Casilda.—El popular wals de este nombre, original de nuestro amigo D. R. J. de Heras, se halla de venta en la librería, imprenta y litografía de los Sres. Hijos de Martinez. Está arreglado para piano y dispuesto de manera que pueda acompañarse con flauta ó violín. Es probable que dé á la litografía algunas otras piezas originales, en cuyo caso, lo anunciaremos oportunamente.

Lámparas y gas Mille.—Anoche tuvimos el gusto de visitar el depósito que han establecido los Sres. Pascual y Cortada en la calle de la Blanca, núm. 8. La elegancia y baratura de los aparatos que están para la venta, y la reconocida comodidad y economía de tales luces, creemos han de hacer estensivo su uso á todas las clases de la sociedad, y desde luego auguramos á los citados depositarios un ventajoso resultado. A pesar de que anoche ardian en el reducido local 40 luces alimentadas por aquel líquido, no se percibia el mas mínimo mal olor, ni se denotaba ningun humo. Nuestros lectores podrán ver el anuncio que, referente á este depósito, insertamos en el lugar correspondiente.

Resultado estadístico curioso.—Segun la estadística que el doctor Stark ha leído á la socie-

dad de Edimburgo, los hombres casados viven por término medio, 19 1/2 años mas que los solteros, cuyo exceso de longevidad es algo menor en las mujeres. La estadística y la higiene aconsejan el matrimonio. Hasta aquí el *Siglo Médico*, y nosotros añadiremos que la moral tambien lo aconseja, pues la estadística criminal nos manifiesta que de cien reos, los sesenta son solteros, y que los dos tercios de suicidas tambien pertenecen al solterismo.

Entregad, pues, la cerviz á la dulce coyunda, pícaros recalcitrantes!!

Cuestion de ronquidos.—El *Internacional* publica los siguientes escérricos detalles que este periódico, á su vez, toma de otro que ve la luz en Bélgica. Dice así:

«En la cámara de los Comunes de Inglaterra la mayor parte del tiempo se pasa durmiendo. El dia en que se anuncian grandes debates, el representante que quiera asegurarse de su sitio debe encontrarse en el salon de las sesiones á las tres de la tarde.

Estas se prolongan en su mayor parte hasta las dos de la madrugada, lo que hace casi imposible que se lleguen á oír aquellas interminables discusiones sin quedarse profundamente dormidos los que á ellas asisten. Ningun representante cae en la tentacion de ocuparse de todas las cuestiones; lo que se hace es guardar turno á la discusion en que debe tomar parte, y en tanto esta no llega, es mucho mejor estarse dormido que ausente; y además, ignorando el momento en que se procederá á las votaciones, todo el mundo prefiere dormirse en su sillón antes que dejarle.

El Sr. Stuart-Mill, célebre abogado de la representación femenina, duerme por espacio de horas enteras con la cabeza apoyada en sus manos á guisa de almohadon; y para poder tomar su posición favorita, tiene buen cuidado de elegir el sitio que mejor se adapte á esta postura. No con otra intencion ha introducido el conde Russell en la cámara el uso de sombreros de alas estremadamente anchas.

El Sr. Palmerston seguia su ejemplo. El señor Gladstone alarga las extremidades y duerme tendido en esta posición. A menudo acontece que los representantes que se levantan para dirigir la palabra al presidente se hallan en continuo movimiento de oscilacion sobre sus piernas.

El Sr. Halifax, antiguo ministro de las Indias, echa la cabeza atrás, abre la boca y lanza tremendos ronquidos, para de este modo poder hacerse oír desde Bengala.

Fiese V. de niños.—Diga Vd., don Carlos, ¿qué es haber inventado la pólvora?

—¿Por qué me lo preguntas, hijo mio?

—Porque ayer oí á papá que no era Vd. quien la habia inventado.

—Ayer vino á casa D. Jacinto y dijo á mamá que Vd. era muy ancho de manga, ¿Qué quiere decir ancho de manga?

—Nada, hijita mia, nada; es una gana de hablar de ese pícaro D. Jacinto.

—Pues eso decia yo; ya ve Vd., antes de ayer tambien dijo que tenia Vd. las uñas muy largas, y yo las veo como las de otros.

Revista de Bellas Artes.—Hemos recibido el número 36 de este acreditado semanario que se publica con tanta aceptación en la corte. Entre otros interesantes trabajos, contiene el citado número: Coleccion de estampas del Sr. Carderera, artículo I.—La Arquitectura y las artes que con ella se relacionan en la Exposicion Universal, por Carlos Garnier.—Exposicion de Manzano.—Exposicion de Bellas Artes é Industria en Vitoria.—Monasterio de Poblet.—Artes y arqueología.

Cantares.

Yo, niña, por qué te quiero no te lo puedo decir; te quiero, porque me encantas, bellissimo serafín.

Cree, si quieres creerlo, que se han secado los mares; mas no creas que yo olvide tu amor, que feliz me hace.

El sereno ayer cantaba que estaba el tiempo sereno; para mí, niña, es nublado el dia que no te veo.

SECCION MARITIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Goleta inglesa Mary Aim, de 129 ts., cap. Mr. Harrez, para Newport con 200,000 kilogramos hierro en rails viejos.

CAMBIOS DE HOY.

Palencia á la vista par.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada á S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias.

Lleva un fac-símil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 64 entregas de 8 páginas en folio á dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. Para mas detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee.

Se han repartido las entregas 49 á la 54. Contienen dichas entregas el final de la Merindad de Candemuño, la de Burgos con Rio Douierna y empieza la de Castilla vieja. Está en prensa la entrega 55.

133

PILULES DE HOGG LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.ª **Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.
« El alimento no es mas que una sustancia bruta sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inacción á todo el que no la dijere. »
« La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas, es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor

L. CORVISANT, médico de S. M. el Emperador de los Franceses :
1.º Sobre la dispepsia y consunción; 2.º Estudios sobre el alimento y la nutrición.
Precio del frasco triangular, 5 fr. — 1/2 id. 3 fr.
3.ª **Píldoras de Hogg de PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias (pérdidas blancas, palidez, menstruación difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados.
« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)
« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutrición. »
Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/2 id. 2 fr. 50.
3.ª **Píldoras de Hogg de PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiéndanse en las enfermedades escrofúlicas, linfáticas, sífilicas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general.
« La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiado ecitante de estos dos excelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. »
(Extracto de una memoria dirigida á la Academia Imperial de medicina de París.)
Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/2 id. 2 fr. 50.
Véndense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en París.
En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su Aceite de hígado de bacalao.

Precio en España, 20 rs. frasco y 12 rs. medio frasco.—Madrid, Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plaza del Angel, 7; Ulzurrun, Barrio Nuevo, 11; Burgos, Llera; Vitoria, Arellano.

En Santander, en las principales farmacias.
La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, calle Mayor, 40, sirve los pedidos.

LAMPARAS ALUMBRADO de Gas Mille.

sin liquido.

Por UN real,

50 HORAS DE LUZ.

Nada de mal olor.

Nada de poder mancharse.

Fuera todo peligro de explosion.

Economía de un 80 por 100 sobre la luz mas barata conocida.

Los SRES. PASCUAL Y CORTADA, únicos representantes en Santander de la casa Leplay, Noel y compañía, de París. Depósito, calle de la Blanca, num. 8.

Los precios son los mismos que en la fábrica de París.

ENFERMEDADES DE PEGHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE GAL GRIMAUULT & C. FARMACÉUTICOS EN PARÍS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarrros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exijase en cada frasco a firma de Grimauult y C. — Precio del frasco 46 rs.

En Santander en las principales farmacias.
11-26

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffecteur, es el único autorizado y garantizado legítimamente, con la firma del doctor Giraudeau de St. Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la convencion, por la ley de prairial, año

XIII, el Rob ha sido admitido recientemente, para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precios: 21, 40 y 80 rs. botella.
En Santander, en las principales farmacias.
Depósito general en casa del doctor Giraudeau de St. Gervais, París, 12, rue Richer. 10-20

A voluntad de su dueño se vende la fábrica de molinos harineros sita en el pueblo de Vargas, ayuntamiento de Viesgo, compuesta de cinco ruedas bien montadas, y que por ser aguas mayores y tener salto suficiente, es susceptible para cualquier otro objeto de manufacturas á que se quiera aplicar. Tiene su portal contiguo con bastante amplitud, donde cómodamente pueden colocarse seis ó mas carros. Su huerta, cabida de ocho carros de terreno con árboles frutales; tiene tambien sobre ciento sesenta álamos, alisas, castaños cagigas y nogales y pueblos que lo circundan, de modo que ofrece al espectador una perspectiva agradable y recreativa, de la que no puede disfrutar su dueño á causa de sus padecimientos, por cuya razon inserta este anuncio.

La posición topográfica de esta finca es de las mejores, pues está contigua al ramal de la carretera nacional, donde se ha construido un magnífico puente para dar paso al pueblo de Castañeda, valle de Cayon y demás, como tambien está próxima á la carretera nacional de primer orden de Santander á Burgos. Las personas, que aspiren á interesarse en su compra se personarán con D. Lorenzo de Bustillo Torre, vecino del enunciado pueblo de Vargas, y en Tanco, ayuntamiento de Torrelavega, con su dueño D. Bernardino Ruiz de Rebolledo, quienes instruirán de su precio y condiciones para su venta. 14

Ayuntamiento de Mazcuerras.

En sesión extraordinaria celebrada por esta corporación el día 5 de Abril último, y de conformidad con los estatutos de la fundación de la obra pía de escuelas de este pueblo, se acordó sacar á concurso, por oposición, una cátedra donde se enseñe gramática latina, dotada con cuatrocientos escudos anuales.

Una plaza de maestro de instrucción primaria dotada tambien con cuatrocientos escudos anuales.

Y finalmente, otra plaza de maestra de niñas con la asignación de ciento cincuenta escudos tambien anuales.

Aprobado este acuerdo por la Junta provincial de instrucción pública, se anuncian las vacantes para que los aspirantes á ellas hagan las solicitudes teniendo presentes las prescripciones y circunstancias siguientes:

1.ª La cátedra de latinidad y la plaza de profesor de instrucción primaria se darán por oposición al aspirante que se considere mas apto: la de maestra de niñas se proveerá por concurso.

2.ª Las asignaciones consignadas á los profesores de latinidad, instrucción primaria y maestra de niñas, son por enseñar gratuitamente á los alumnos niños y niñas de este pueblo y su barrio de Villanueva, cada cual en su respectiva clase, con opción, todos, á retribución de los que concurren de los pueblos inmediatos.

3.ª Que los que aspiren á la cátedra de latinidad estén adornados de los requisitos prevenidos en el nuevo plan de estudios, con sujeción en todo á las prescripciones legales publicadas y que se publiquen, con el fin de hacer académica esta enseñanza.

4.ª Que los aspirantes á la plaza de instrucción primaria deben, por lo menos, poseer título de primera enseñanza elemental completa.

5.ª Que las que aspiren á la de maestra de niñas deben presentar el título que las autorice para ejercer el magisterio.

6.ª El preceptor de instrucción primaria dedicará una hora todos los días á dar lección de escritura y cuentas á las niñas de la escuela-academia, reservándose esta corporación prefiar en su día la que sea mas conveniente.

7.ª Los ejercicios de oposición de los profesores de latinidad é instrucción primaria se harán en esta casa capitular ante el ayuntamiento y dos profesores de que estará asociado, y serán los mismos que están mandados para las demás escuelas por la legislación vigente, dando principio el día 12 de julio próximo á las nueve de la mañana, y concluirán el 14 del mismo mes á las seis de la tarde, en cuyo día y hora quedarán definitivamente nombrados los que reunieren mejores circunstancias.

8.ª El concurso de maestras de niñas tendrá lugar el día 20 del corriente á la hora de las diez de la mañana en la misma casa capitular; y la plaza se proveerá en el mismo día por el Ayuntamiento con asistencia del señor Cura de la parroquia.

9.ª Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde presidente de este Ayuntamiento, desde el día en que estén anunciadas las vacantes, quien dará las noticias que soliciten los aspirantes.

10.ª y última. Las dotaciones de todos los profesores se satisfarán de los fondos de la obra pía de escuelas de este pueblo, por semestres vencidos en treinta de Junio y treinta y uno de Diciembre de cada año, sin que los elegidos tengan derecho á jubilaciones á título de ella.

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

La Casualidad.

Coche ómnibus puesto al servicio del público, en combinación con los trenes-correos de mañana y tarde, desde Renedo á Viesgo, Ontaneda y Alceda.

En sesión extraordinaria celebrada por esta corporación el día 5 de Abril último, y de conformidad con los estatutos de la fundación de la obra pía de escuelas de este pueblo, se acordó sacar á concurso, por oposición, una cátedra donde se enseñe gramática latina, dotada con cuatrocientos escudos anuales.

Una plaza de maestro de instrucción primaria dotada tambien con cuatrocientos escudos anuales.

Y finalmente, otra plaza de maestra de niñas con la asignación de ciento cincuenta escudos tambien anuales.

Aprobado este acuerdo por la Junta provincial de instrucción pública, se anuncian las vacantes para que los aspirantes á ellas hagan las solicitudes teniendo presentes las prescripciones y circunstancias siguientes:

1.ª La cátedra de latinidad y la plaza de profesor de instrucción primaria se darán por oposición al aspirante que se considere mas apto: la de maestra de niñas se proveerá por concurso.

2.ª Las asignaciones consignadas á los profesores de latinidad, instrucción primaria y maestra de niñas, son por enseñar gratuitamente á los alumnos niños y niñas de este pueblo y su barrio de Villanueva, cada cual en su respectiva clase, con opción, todos, á retribución de los que concurren de los pueblos inmediatos.

3.ª Que los que aspiren á la cátedra de latinidad estén adornados de los requisitos prevenidos en el nuevo plan de estudios, con sujeción en todo á las prescripciones legales publicadas y que se publiquen, con el fin de hacer académica esta enseñanza.

4.ª Que los aspirantes á la plaza de instrucción primaria deben, por lo menos, poseer título de primera enseñanza elemental completa.

5.ª Que las que aspiren á la de maestra de niñas deben presentar el título que las autorice para ejercer el magisterio.

6.ª El preceptor de instrucción primaria dedicará una hora todos los días á dar lección de escritura y cuentas á las niñas de la escuela-academia, reservándose esta corporación prefiar en su día la que sea mas conveniente.

7.ª Los ejercicios de oposición de los profesores de latinidad é instrucción primaria se harán en esta casa capitular ante el ayuntamiento y dos profesores de que estará asociado, y serán los mismos que están mandados para las demás escuelas por la legislación vigente, dando principio el día 12 de julio próximo á las nueve de la mañana, y concluirán el 14 del mismo mes á las seis de la tarde, en cuyo día y hora quedarán definitivamente nombrados los que reunieren mejores circunstancias.

8.ª El concurso de maestras de niñas tendrá lugar el día 20 del corriente á la hora de las diez de la mañana en la misma casa capitular; y la plaza se proveerá en el mismo día por el Ayuntamiento con asistencia del señor Cura de la parroquia.

9.ª Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde presidente de este Ayuntamiento, desde el día en que estén anunciadas las vacantes, quien dará las noticias que soliciten los aspirantes.

10.ª y última. Las dotaciones de todos los profesores se satisfarán de los fondos de la obra pía de escuelas de este pueblo, por semestres vencidos en treinta de Junio y treinta y uno de Diciembre de cada año, sin que los elegidos tengan derecho á jubilaciones á título de ella.

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-2

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867.
El Alcal